ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 11H00 am, se reunieron en el local de la compañía ubicado en Isla Mocoli, Ubanización Arrecife Mz H solar 2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GARITA, los accionistas a saber la Señora MARGARITA AGUAYO DURINI propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) del capital suscrito y el Señor JAIME ANDRES ZAMBRANO AGUAYO propietario de una (1) accion por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el cero punto doce por ciento (0.12%) del capital suscrito. Preside esta junta de Accionistas la Señora MARGARITA AGUAYO DURINI y actúa como secretaria la Sra SARA ORRALA VILLAVICENCIO. Por estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018. DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- CUATRO. - Designación del Comisario Principal. - El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. - El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AZUL CONSULTORES AZULCONSUL S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal 2018, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se decide no repartir las utilidades. CUATRO. - Designación del Comisario Principal. - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan ASENCIO CARBO GLORIA MERCEDES para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza a la secretaria de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el presidente Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) SARA ORRALA VILLAVICENCIO, secretaria de la Junta.

Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original. -

Lo Certifico. -

SARA ORRALA VILLAVICENCIO
Secretaria de la Junta